

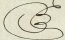
27

quedado en él, de los demás Arvizos, y Prop.<sup>os</sup>  
de esa Ciudad, y todo lo que en su razon com-  
prende, y desea saber el Consejo por el descubier-  
to de dicha contribucion, en que actualmente  
se halla esa Ciudad, espero de la Justificacion  
de V.S.S. q<sup>e</sup> atemperando su inteligencia à la  
puntual observancia de lo literal de dicha Or<sup>n</sup>,  
se sirvan contestarla categoricamente en to-  
das sus partes, para que Yo en su v<sup>ta</sup> pueda  
dirigir al Consejo sus resultados.

N<sup>ro</sup> S. <sup>or</sup> que à V.S.S. m. d. como  
desco. Murcia 17 de Marzo de 1782.

Don. de V.S.S. firm<sup>o</sup> at. v. n. d.

Joseph de Zavallos



S. <sup>res</sup> Murcia, y Ayuntam<sup>to</sup> de la Ciud.<sup>d</sup> de Cartagena.

